

## **Declaraciones del Ministro Ricardo Bonilla en Colfecar (Parte 1) sobre reforma pensional**

En el Ministerio de Hacienda está en este momento haciendo los últimos cálculos sobre qué fue lo que quedó radicado, porque nosotros teníamos una prohibición de un concepto fiscal, pero que no podíamos radicarlo porque no sabíamos cuál era el texto final y solo hasta tenerlo podemos examinar si lo que estamos diciendo está ajustado o no.

Lo que sí puedo adelantar es que en la propuesta eh del Gobierno, la reforma genera una disminución del de aquí al 2070 en 1% del PIB. Si hay algún cálculo de costo fiscal lo genera la ampliación de cobertura del del perfil solidario, porque no estaba incluido. Una aclaración pertinente el perfil solidario se va a pagar de impuestos, no de cotizaciones.